

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-1581



Fecha de ingreso:23-05-2024

Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-06-2024

Folio:2024-1581

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAIME OCTAVIO CRUZ ESTRELO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-345-033-00030-00-0000

Propietario: JAIME OCTAVIO CRUZ ESTRELO

Domicilio: CALL 13 L5 M1 COLONIA VILLA JUAREZ



VdBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	154.80	0.00	0.00		10,083.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	154.80	0.00	0.00		336.13
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	3,025.19
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	154.80	0.00	0.00		1,008.40
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	154.80	0.00	0.00		672.27
1990311	BANQUETAS	1	85.79	0.00	0.00		931.42
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	85.79	0.00	0.00		279.43
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	80.85	0.00	0.00		1,755.58
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA LOS PASAJEROS.							
ESTE M			TOTALES	716.83	0.00	0.00	\$ 18,092.40
			LEY DE INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE M

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

TOTALES

716.83

0.00

0.00

\$

18,092.40

902 JUAN FRANCISCO JUAREZ FLORES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- Vigilar las condiciones de la concesión del permiso.

IV.- El incumplimiento de esta disposición será motivo de suspensión o terminación de la obra.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en el caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-06-2024 13:49:21

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

3070721444e9caae33e14338ea8cfff518bad654f1a9185302145fc02515ae30a0162bdfa19c32bc47d391f27f2b